Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha cua tro de Marzo de Mil Novecientos Veinticuatro | BI-SEMANARIO | OFICINAS PALACIO DE GOBIERNO

Las Leyes y disposiciones de caracter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXVIII — LUNES 26 DE OCTUBRE DE 1981 — BOLETIN OFICIAL No. 34

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

EDICTO relativo a la Solicitud de Concesión que hace el C. Gabriel Ruiz Durón, ante el Comité de Consulta y Vigilancia del Servicio Público de Autotransportes en el Estado. 2

EDICTO relativo a la Solicitud de Concesión que hace los C. Venancio Reyes Tinoco y Alfredo Mariscal García, ante el Comité de Consulta de Vigilancia del Servicio Público de Autotransportes en el Estado. 2

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por José Refugio Silvestre Martín. 3

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por José Alfredo Sánchez Castellanos. 3

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Manuela Inclán de Murrieta. 3

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Cecilio Villa Villa. 3

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Sacramento Martínez Tapia Vda. de Haro. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Crúz Zambrano Peralta Vda. de Campillo. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Crúz Zambrano Peralta Vda. de Campillo. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Vicente Ramirez Castro. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Juan Bojórquez Fierros. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Francisco de la Crúz Castro. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Manuel Parra Ruiz 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Rufino Camargo Valdez. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Pedro Gómez Castillo. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Raymundo Blas Guerrero Manzanares. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Rosario Arredondo Montoya Vda. de Campoy. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Alejandro Cázarez Salazar y Ramona Torres Soto. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Jesús Gómez Molna. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Alicia Ochoa de Hernández. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Jesús Gómez Molina. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Francisco Pino Martínez. 7

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuan promovió Raquel Ocaño Grijalva Viuda de Romero. 7

EDICTO en Juicio Información Testimonial promovió Francisco Figueroa Martínez. 7

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Alvaro Melicoff contra Ramón Reyes Valenzuela. 8

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Germán Tapia Gamez Y-o Guillermo Moreno Figueroa contra Manuel González González. 8

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Miguel R. Quintana Tinoco contra Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Pescadores de la Jurisdicción de Yavaros, S.C.L. 8

EMPLAZAMIENTO A: Empresa Pitic Terracerías, S.A., en Juicio Ordinario Mercantil promovido por Josué Ramírez Meléndez en su contra. 9

EMPLAZAMIENTO A: José Elias Morales Paredes en Juicio de Divorcio Necesario promovido por Amelia Garcia Pérez en su contra. 9

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Francisco A. Maldonado contra Guillermo Hagelsieb Soto y Otra. 9

DICTO en Juicio Sumario Civil Pago de Honorarios promovido por Miguel Angel Tapia contra Isabel Meza Galaviz y Otros. 10

Pasa a la Página 27

PODER EJECUTIVO

COMITE DE CONSULTA Y VIGILANCIA DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTES EN EL ESTADO.

E D I C T O

2004--34

En el Expediente administrativo número 52-80, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

- - -Hermosillo, Sonora, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y uno, visto el estado que guardan los autos del expediente administrativo número 52-80, iniciado con motivo de solicitud de concesión estatal para explotar el servicio público de autotransportes en la modalidad de pasaje, formulada por el C. GABRIEL RUIZ DURON de fecha noviembre once de mil novecientos ochenta, en la ruta HERMOSILLO-SAN MIGUEL DE HORCASITA, con puntos intermedios ESTACION ZAMORA, ESTACION PESQUEIRA, CERRO PELON, PUEBLO NUEVO y FABRICA DE LOS ANGELES, y apareciendo que mediante acuerdo de fecha noviembre trece de mil novecientos ochenta, y que habiéndose citado al promovente a fin de notificarlo el mismo y no haber comparecido ante éste Comité, por medio del cual se le requiére para los efectos de que acredite los presupuestos que preveé el artículo 192, de la Ley de Tránsito y Autotransportes para el Estado, y en virtud de que a la fecha no ha comparecido ni demostrado interés en que se continúe el trámite en su colicitud; en éste mismo acto se acuerda publicar por una sola vez en el periódico el Imparcial y el Boletín Oficial de Gobierno a fin de que se presente ante éste Comité y Autotransportes en el Estado, sito en Manuel Gutiérrez Nájera, e Ignacio Romero, sin número altos Colonia Valle Verde, de ésta ciudad, apercibiéndose de que cuenta con un término de cinco días contados a partir de su última publicación de lo contrario se desechará de plano su colicitud.-

- - -N o t i f í q u e s e.- - -

- - -Así lo acordaron y firman los CC. Marco Antonio Yanahara Mora, Lic. Fausto Acosta Gonzalez y Humberto Molina Celaya; Miembros del Comité de Consulta y Vigilancia del Servicio Público de Autotransportes en el Estado.-

0

COMITE DE CONSULTA Y VIGILANCIA DEL SERVICIO PUBLICO DE AUTOTRANSPORTES EN EL ESTADO.

E D I C T O

En el Expediente Administrativo número 39-80, se dictó un Acuerdo que a la letra dice:

- - -Hermosillo, Sonora, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y uno.- - -

- - -Visto el estado que guardan los autos del Expdiente Administrativo, número 39-80, iniciado con motivo de solicitud de concesión estatal para explotar el servicio público de autotransportes en la modalidad de carga formulada por los CC. VENANCIO REYES TINOCO, y ALFREDO MARISCAL GARCIA, Presidente y Secretario de la Unión de Transportes de Carga S.A. de C.V., de fecha septiembre doce mil mil novecientos ochenta, y apareciendo que mediante un acuerdo de fecha diez de octubre del mismo año, y notificado a los promoventes en fecha noviembre veintiuno de ese año, para los efectos de que acreditaran los presupuestos que prevée el artículo 192, de la Ley 59 de Tránsito y Autotransportes para el Estado; y en virtud de que a la fecha no han comparecido ante éste Comité a dar cumplimiento al acuerdo de referencia en éste mismo acto se acuerda publicar por una sola vez en el periódico el Imparcial y el Boletín Oficial del Gobierno, a fin de que se presenten ante éste Comité de Autotransportes en el Estado, sito en Gutiérrez Nájera, e Ignacio Romero sin número altos, Colonia Valle Verde de ésta ciudad apercibiéndose de que cuentan con un término de cinco días a partir de su última publicación de lo contratrio se desechará de plano su soli-

tud.---

- - -Notifíquese.- - -

- - -Así lo acordaron y firman los CC. Marco Antonio Yanahara Mora, Lic. Fausto Acosta González y Humberto Molina Celaya; Miembros del Comité de Consulta y Vigilancia del Servicio Público de Autotransportes en el Estado.-

2005--34

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

---Juicio Jurisdicción Voluntaria, Declarativo de Propiedad, Exp. No.2124-81, promovido por JOSE REFUGIO SILVESTRE MARTIN, a efectode que se le declare propietario del inmueble siguiente:

Fracción de Terreno Rústico con forma de polígono irregular ubicado en éste Municipio de Hermosillo, Sonora, con Superficie de 67-44-55 hectáreas, colindando por el noreste y el éste con propiedad de la Nación, por el sur con terreno de uso común y por el Norte y el Oeste con Terrenos Ejidales.

Señaláronse las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, tenga lugar éste Juzgado Diligencia Informació Testimonial.

Hermosillo, Sonora, 25 de Septiembre de 1981.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

FERANANDO GARCIA BAUTISTA.

1862-28-31-34

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Exp. 1742-81, Hágase conocimiento público, que José Alfredo Sánchez Castellanos, promovió Juicio Declarativo de Propiedad fin acreditar se ha adquirido por Prescripción Adquisitiva, siguiente inmueble:

Fracción Terreno Agostadero, ubicado en Municipio Suaqui, Grande, Superficie 926-57-87 Has. siguientes colindancias:

NORTE Predio Sabino o Guásima
SUR Predio El Bacerán
ESTE Propiedad César Sánchez
OESTE Predio El Tambor

Recíbase Información Testimonial DIEZ HORAS DIA CINCO DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

C. IRMA A. MLLAN FELIX.

1863-28-31-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

E D I C T O

AUTO:- 25 de Septiembre de 1981, radicóse Juicio Testamentario a Bienes de MANUELA INCLAN DE MURRIETA, Convócase Herederos y Acreedores comparezcan deducir Derecho, Junta Celebrarse éste Juzgado ONCE TREINTA HORAS, DIA SEIS DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO. Exp.No. 999-81.

H. Nogales, Son., a 2 de Octubre de 1981.

El C. Secretario Primero

HECTOR MANUEL LOPEZ DELGADO.

1927--31--34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

---Radicóse éste Juzgado Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CECILIO VILL

VILLA denunciado por RAMON CORNELIO VILLA MIRANDA, Expediente No. 2111-81 convócanse personas créanse con derecho a Herencia, presentarse a deducirlo. Junta de Herederos tendrá lugar Oficina éste Juzgado DIA NUEVE DE NOVIEMBRE PROXIMO A LAS DOCE HORAS.

Ciudad Obregón, Son. Octubre 9 de 1981.

El Primer Secretario

JUAN ANASTACIO GONZALEZ.

1928--31--34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ ZAMBRANO PERALTA VDA. DE CAMPILLO.

Por Auto Septiembre Veintidos de Mil Novecientos Ochenta y Uno, túvose radicado Juicio Referencia Exp.No.2099-81, convóquese a quienes créanse Derecho Herencia y Acreedores deducirlos DIEZ HORAS VEINTITRES DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

Hermosillo, Sonora, Sept. 23 de 1981.

C. Secretario Primero de Acuerdos.

FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.

1929--31--34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

E D I C T O

AUTO:- Radicóse Juicio Intestamentario, día Veintiuno de Septiembre de 1981, a Bienes de SACRAMENTO MARTINEZ TAPIA VDA. DE HARO, convócase Herederos y Acreedores comparezcan deducir derechos, Junta celebrarse éste Juzgado DIA TRES DE NOVIEMBRE A LAS DIEZ HORAS. Expediente No. 975-81.

H. Nogales, Sonora, a 22 de Septiembre de 1981.

La C. Secretaria Segunda.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

1930--31--34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

E D I C T O

AUTO:- Nueve Septiembre 1981, Radicóse Juicio Intestamentario, a bienes de VICENTE RAMIREZ CASTRO, promovido por ADELAIDA SANCHEZ VDA. DE RAMIREZ, señaláronse las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar éste Juzgado Junta de Herederos, se convoca Acreedores comparezcan deducir Derechos. Exp. No. 933-81.

H. Nogales, Sonora á 18 de Septiembre de 1981.

El Secretario Segundo

NORMA ALICIA THOME RIOS.

1931--31--34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de JUAN BOJORQUEZ FIERROS denunciados por GRACIELA MUNGUIA VIUDA DE BOJORQUEZ e HIJOS, Expediente 2056-81 Convóquese a personas créanse con igual o mejor derecho a Herencia y Acreedores presentarse a deducir derechos, Junta de Herderos verificarse. Juzgado Primero del Ramo Civil próximo

11 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 HRS.

Cd. Obregón, Sonora, 7 de Octubre de 1981.

La Segunda Secretaria.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1932-- -34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

E D I C T O

----Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL PARRA RUIZ, denunciado por sabina alcantar viuda de parra, Expediente No. 1265-81, Convócanse quienes créanse derecho a Herencia y Acreedores presentarse a deducir derechos, Junta de Herederos verificarse DIA TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO A LAS ONCE HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Octubre 1, 1981.
C. Srio. Primero del Ramo Civil.
C. RENE ESQUER.
1933--31--34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA.

E D I C T O

Radicóse éste Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RUFINO CAMARGO VALDEZ, Convócase personas créanse Derecho Herencia y Acreedores a deducirlos.

Junta de Herederos verificarse DOCE HORAS, TRES NOVIEMBRE, AÑO ACTUAL.

Alamos, Sonora a 6 de Octubre de 1981.
El C. Srio. Gral. de Acuerdos;-

Anastacio Salido Rochín:-
1934--31--34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

E D I C T O

Juicio Intestamentario a Bienes de PEDRO GOMEZ CASTILLO, convócase quienes éanse Derecho Herencia y Acreedores, deducirlo términos Artículo 771 Código de procedimientos Civiles, Junta de Herederos Celebrarse DIEZ HORAS DIA ONCE NOVIEMBRE PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 1446-81.-

El Secretario Segundo de Acuerdos.

C.P.D. JESUS GUILLERMO BAYLISS BERNAL.

1935--31--34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

E D I C T O

Juicio Intestamentario Bienes de FRANCISCO DE LA CRUZ CASTRO, convócase quienes créanse Derecho Herencia y Acreedores, deducirlo términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebraráse DOCE TREINTA HORAS DIA SEIS DE NOVIEMBRE PROXIMO. Este Juzgado. Expediente Número 1498-81.

El Secretario Segundo de Acuerdos.

C.P.D. JESUS GUILLERMO BAYLISS BERNAL.
1936--31--34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE
HUATABAMPO, SONORA.

E D I C T O

Expediente 704-81. Radicóse Juicio Suce-

sorio Intestamentario a Bienes de RAYMUNDO BLASGUERRERO MANZANARES, convócanse quienes créanse derecho a deducir Herencia y Acreedores, presentarse Junta de Herederos verificaráse 6 NOVIEMBRE 1981 DIEZ HORAS.

El Secretario Primero de Acuerdos.

Fausto Enrique Luna Castro.

1937--31--34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

E D I C T O

----Juicio Sucesorio Intestamentario, Bienes ROSARIO ARREDONDO MONTOYA VIUDA DE CAMPOY, denunciado por SONIA ENRIQUETA CAMPOY DE CASTILLO, Junta de Herederos verificarse éste Juzgado DIEZ HORAS, DIEZ DE NOVIEMBRE PROXIMO. Convóquense quienes créanse Derecho Herencia y Acreedores presentarse éste Juzgado deducirlas. Expediente No.1898-81.

Cd. Obregón, Sonora, Septiembre 24 de 1981.

Secretaria Segunda.

C. CARMEN A. DIAZ G.

1938--31--34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Intestamentario a Bienes del señor JESUS GOMEZ MOLINA, promovido por MARIA GONZALEZ CAMARENA, Expediente 1877-81 convócase quienes créanse derecho a Herencia y Acreedores presentarse deducir sus derechos. Junta de Herederos verificarse DIA CUATRO NOVIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son. Octubre 2 de 1981.

El C. Secretario Primero del Ramo Civil.

LIC. JUAN ANASTACIO GONZALEZ.

1939--31--34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Intestamentario a Bienes de los Señores ALEJANDRO CAZAREZ SALAZAR y RAMONA TORRES SOTO, promovido por **MARGARITA CAZAREZ TORRES, Expediente** Núm. 1726-81. Convócase quienes créans derecho a Herencia y Acreedores presentarse deducir sus derechos. Junta Herederos verificarse DIA DIECISEIS DEL MES DE NOVIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son. Octubre 2 de 1981.

C. Segunda Secretaria del Ramo Civil.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1940--31--34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Radicado en éste Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALICIA OCHOA DE HERNANDEZ, Expediente 1717-81, convócase a quienes se crean con derecho a Herencia y Acreedores, para que se presenten deducir sus derechos. Junta Herederos tendrá lugar en Local éste Juzgado, DIA DIEZ NOVIEMBRE PROXIMO, DIEZ HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora, Octubre 2 de 1981.

El Primer Secretario.

JUAN ANASTACIO GONZALEZ.

1941--31--34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

E D I C T O

Radicóse Expediente Número 189-81, Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO PINO MARTINEZ, Fundamento Artículo 771 del Código Procesal Civil, convóquese quienes considérense Derecho a Herencia; Fín presentarse deducir Derechos correspondientes.-

Junta de Herederos respectiva tendrá lugar éste Juzgado las TRECE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Puerto Peñasco, Sonora, a 28 de Septiembre de 1981.

Los Testigos de Asistencia

T.A.-FRANCISCA IRINEO FLORES.

T.A.- MA. GUADALUPE LOPEZ MTZ.

1942--31--34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

E D I C T O

RAQUEL OCANO GRIJALVA VIUDA DE ROMERO, promovió en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar prescripción adquisitiva del Solar Número 3, Manzana Número 65 del Fundo Legal de ésta Poblalción con superficie de 400.00 Metros Cuadrados las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 10.00 Metros, Avenida Juárez; Al Sur, en 10.00 con Callejon Hidalgo; al Este, en 40.00 metros, con propiedad de la Señora Consuelo Verdugo de Gómez y; Al Oeste, en 40.00 metros con propiedad del Señor Antonio Quintal, Información Testimonial recibiráse el ONCE DE NOVIEMBRE DEL ANO EN CURSO, A LAS DIEZ TREINTA HORAS. Este Juzgado.

Cananea, Sonora, a 28 de Septiembre de 1981.

C. Secretaria del Ramo Civil

C. Lucía García Díaz.

1943--31--34--37

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Se ha presentado ante este Juzgabo el Señor FRANCISCO FIGUEROA MARTINEZ, promoviendo Información Testimonial, Expediente 1303-81, objeto acreditar posesión y adquirir por prescripción terreno urbano formado por mitad oriental Lote Seis Manzana Tres del Plano Oficial de Esperanza, Sonora, con Superficie Cuatrocientos Metros Cuadrados y siguientes Medidas y Colindancias: Al Norte, en Veinte Metros, Calle Nuevo León; Al Sur, en Veinte Metros, Lote Siete, Propiedad de Dolores Gaytán Viuda de Urbalejo; Al Este, en Veinte Metros, Avenida Alvaro Obregón, y al Oeste, en Veinte Metros, Mitad Occidental del mismo Lote Número Seis, poseída por Noé Humberto Briceño Félix. La Información Testimonial se recibirá con citación Atente del Ministerio Público, Encargado del Registro Público de la Propiedad y Colindantes, en Local éste Juzgado, a las ONCE HORAS DIA DIECISIETE NOVIEMBRE PROXIMO. Por este medio cítase a quienes se crean con derecho oponerse a dicha información.

Ciudad Obregón, Sonora, Octubre 6 de 1981.

El Primer Secretario.

RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

1944--31--34--37

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

-Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp.No. 1705-80, promovió C.C. GERMAN TAPIA GAMEZ Y-O GUILLERMO MORENO FIGUEROA, vs. MANUEL GONZALEZ GONZALEZ, señalándose DIEZ HORAS DIA CINCO DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado, remate Primera Almoneda, siguiente bien embargado: - - -

- - - Lote 3, Manzana 16, de la Colonia La Huerta con superficie de 140.00 Mts. con Lote 2; Al Sur, 14.00 Mts. con Lote 4; Al Este 10.00 Mts. con Privada A; Al Oeste 10.00 Mts. con Propiedad Privada. -

- - -Sirviendo Base remate las dos terceras partesfe la cantidad de: $ 1'097,415.72, (UN MILLON NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE 72-100 M.N.) Precio Avalúo Pericial. Hágase Publicación Convocando Postores.

Hermosillo, Sonora, a Ocltubre 13 de 1981.

C. Srio. Primero de Acuerdos.

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

1960--32--33--34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.

---Exp. No. 1195-81 Juicio Ejec. Merc. Promovió Lic. Alvaro Melicoff Vs. RAMON REYES VALENZUELA, C. JUEZ SEÑALO DIEZ HS. TREINTA OCTUBRE, para que tenga lugar éste Juzgado remate Primera Almoneda, siguiente bien embargado: -

---Lote y construcción ubicado en la Manzana 16-C Colonia Crúz Gálvez, con superficie de 280.00 Mts.2; siguientes medidas y colindancias: Norte 40.00 Mts. con Amanda Valenzuela de Reyes; Sur, 40 Mts. con Nieves Gonzalez Zendeja, Este, 7 Mts. con Calle 20 de Noviembre y Oeste 7 Mts. con Gaudencio Arias.

---Sirviendo base remate las dos terceras partes $495,000.00 MONEDA NACIONAL, precio avalúo pericial. Hágase publicación convocando postores.

15 de Octubre de 1981.
El C. Srio. Pro. de Acdos.

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

1961--32--33--34

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO.

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.

- - -Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 986-80, promovió Lic. MIGUEL R. QUINTANA TINOCO, vs. SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA PESCADORES DE LA JURISDICCION DE YAVAROS, S.C.L., sèalándose DOCE HORAS DIA DIECINUEVE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado, remate primera almoneda, siguiente bien embargado:-

- - -Un Buque Motor Nacional Pesquero, denominado "YAVAROS I", casco hierro, 17.97 Mts. de eslora, 5.51 Mts. de manga, tonelaje bruto 79.13 Ton., y tonelaje Neto 51.53 Ton., construido Puerto Mazatlán, Sinaloa, año 1961 y permiso pesca No. 21571, color azul y blanco máquina marca Caterpillar No. 342, de 1.7(H.P., 6 cilindros y 1225 revoluciones por minuto, con capacidad T.P-Combs., 20,000 Lts., Hélice y con palas de paso y diámetro: 4 de 38" x 4 "; con siguiente equipo: Compás marino, zonda radio transmisor receptor, planta auxiliar para corriente 32 voltios, moto bomba de 11-2 equipo de arrastre para la captura de camaró

------Sirviendo Base Remate

$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00-100 M.N.), Precio Avalúo Pericial. Hágase Publicación Convocando Postores.

Hermosillo, Sonora, a Octubre 13 de 1981.
C. Srio. Segundo de Acuerdos.
C. LIC. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

1962--32--33--34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

1641-81

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A EMPRESA PITIC, TERRACERIAS, S.A.

---Auto fecha agosto seis año en curso, túvose radicado Juicio Ordinario Mercantil, promovido JOSUE RAMIREZ MELENDEZ VS PITIC TERRACERIAS, S.A., Exp. 1641-81, se le hace saber treinta dias partir última publicación conteste demanda quedando copias traslado su disposición Secretaría Juzgado, previniéndole designe domicilio esta ciudad oir notificaciones apercimiento legal.

Hermosillo, Sonora, Octubre 7 de 1981

C. Srio. Pro. de Acuerdos.

FRANCISCO JAVIER GAONA LACARRA.

1963-32--33--34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
SAN LUIS R.C., SONORA.

E D I C T O

C. JOSE ELIAS MORALES PAREDES.

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil ésta Ciudad, radicóse Divorcio Necesario No. 194-81, promovido Amelia García Pérez contra Usted emplazándole conteste demanda treinta días partir última publicación edictos, y señale domicilio donde oír notificaciones apercibido no hacerlo subsecuentes aún personales se harán conforme derecho, quedando copias simples ésta Secretaría a su disposición.

San Luis R.C., Son. Sept. 18 de 1981.
Los Testigos de Asistencia.

C. Larua Elena Escobedo Pérez.

C. Herminia Jiménez Ontiveros.

1964--32--33--34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA.-

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil 174-79, Lic. Francisco A. Maldonado contra Guillermo Hagelsieb Soto y Otra, convócase remate Primera Almoneda, a Postores y Acreedores, ONCE HORAS TRECE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, siguiente bien:

Lote Terreno Agrícola 100-00-00 Has. ubicadas dentro Distrito de Colonizaciór Altar, Pitiquito, Caborca, Sonora, colinda: Norte; 1,000.00 Metros terreno Ramón Salazar, Sur; 1,000.00 terreno Guadalupe Corona, Este; 1,000.00 Metros terreno Colonia José María Maytorena; Oeste; 1,000.00 Metros terreno Emma Pompa de Salas.

PRECIO BASE REMATE: $2,060,000.00 PESOS M.N.---

POSTURA LEGAL: Cubra dos terceras partes anterior precio.----

H. Caborca, Sonora, a 7 de Octubre 1981.

El Secretario Primero de Acuerdos.

C. GABRIEL RUIZ VEGA.

1976--32--33--34

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Sumario Civil Pago de Honorarios promovido por Miguel Angel Tapia Vs. Isabel Meza Galaviz, Rafael, María del Carmen , Clara Isabel, María del Rosario todos Camacho Meza se ordenó Remate Bien Inmueble, Expediente 944-79, Terreno Urbano de 4000 Mts. ubicado Ladrillera siguientes medidas y colindancias: Norte 25 Mts. Fracción B y 15 Mts. Fracción C.; Sur 40 Mts. Calle Yaqui; Este 100 Mts. Calle TEARI DICHA PROPIEDAD FUE adjudicada menores Rafael, María del Socorro, María del Carmen, Clara Isabel todos Camacho Meza inscrita Registro Público Propiedad Número 462031 de 24 de Abril 1979. Convócanse Postores Acreedores Primera Almoneda postura legal, cubra dos terceras partes de $1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.), Remate verificativo Local éste Juzgado día 3 DE NOVIEMBRE 1981 10 HORAS.

Atentamente

Ciudad Obregón, Sonora, 28 de Septiembre de 1981.

El Segundo Secretario
P.D. ROBERTO ZAMORA.

1981--33--34--35

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 151-81, promovido por Lic. Jorge Carlos Dávila del Campo Vs. Marcelino Morales y Micaela Quintero de Morales, señalándose ONCE HORAS DIA CUATRO DE NOVIEMBRE ANO EN CURSO, tenga lugar Primera Almoneda Remate, siguiente bien:

Lote Terreno ubicado Manzana 21, Calle Laureles, Fraccionamiento Fuentes del Mezquital, Superficie 162.00 Mts., siguientes colindancias:

NORTE 9.00 Mts. Calle Los Laureles
SUR 9.00 Mts. Lote 20
ESTE 18.00 Mts. Lote 16
OESTE 18.00 Mts. Lote 14

Sirviendo Base Remate $790,000.00 M.N., y Postura Legal cubra dos terceras partes dicho Avalúo..-

Srio. Segundo de Acuerdos.

C. IRMA A. MILLAN FELIX.

1982--33--34--35

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 1937-80, Oscar López V. Contra Norma Julieta Padilla Ruíz de Castro y Otros, señaláronse Las DIEZ HORAS DIECIOCHO DE NOVIEMBRE ANO EN CURSO, tenga lugar Primera Almoneda de Remate, siguiente bien:

Fracción del Solar No. 127 Cuarto Cuadrante del Fondo Legal de Huatabampo, Sonora, Superficie 280 Metros Cuadrados y sus Construcciones:

NORTE: 10.00 Metros Fracción del Lote 127.
SUR: 10.00 Metros Calle Hidalgo
ESTE: 28.00 Metros Lote No. 129
OESTE: 28.00 Metros Fracción Lote 127

Sirviendo como postura legal la cantidad que subra dos terceras partes de $ 883,680.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00-100 M.N.), según avalúo pericial.

Hermosillo, Son., 15 Octubre 1981

Secretario Primero Acuerdos

C. JESUS GUILLERMO BAYLISS BERNAL

1983--33-34--35

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido Lic. Javier Castro Bórquez Endosatario Procuración Homero Alirudis Salazar contra Rodrigo O. Parado Golarte, Exp. 1296-79, ordenóse Remate Derecho de éste Primera Almoneda, Lote Seis, Manzana Setenta y Cuatro, Urbanizable Cuatro, con Superficie de Setecientos Metros Cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Al Norte Treinta y Cinco Metros, Lote Veinte Manzana Setenta y Tres, Calle Morelos de por medio; Al Sur, Igual Medida, Lote Siete Manzana Setenta y Cuatro; Al Este Veinte Metros, con Lote Undo citada Manzana, Calle de Servicio de por medio; y al Oeste en Veinte Metros, Lote Uno Manzana Ochenta, Calle Coahuila de por medio y Finca sobre él construída.-Postura Legal la que cubra dos terceras partes, Tres Millones Cincuenta Mil Pesos 00-100 Moneda Nacional.- Remate Verificarse éste Juzgado ONCE HORAS NUEVE NOVIEMBRE PROXIMO.-

Cd. Obregón, Sonora, Oct. 1o. de 1981.

C. Sria. Segunda

C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO

1984--33-34--35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

EXPEDIENTE: 2547-80

E D I C T O

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

---Juicio Ejec. Merc., Exp. 2547-80, promovió CARLOS A. RUINK VS MANUEL DIONISIO GUERRA J., señaláronse DOCE HORAS NOVIEMBRE DIEZ ANO EN CURSO, tenga lugar éste Juzgado Remate Primera Almoneda siguiente bien:

Lote de Terreno y Construcciones localizado en Lote No.15 MZ 5 Colonia Las Granjas ésta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte 8.08 M. Calle La Española, Sur 8.08 M. Lote No.14, Este 17.71 M. Lote No.16, Oeste 17.93 M. Propiedad Part.- Superficie 144.00 M2.-Características. Terreno regular nivelado, construcción buen estado conservación. Zona habitación tipo popular, cuenta con todos los servicios públicos.--

Sirviendo base remate cantidad de $500,000.00 M.N., postura legal que cubra dos terceras partes dicho avalúo.- Hágase publicación convócanse postores.-

Hermosillo, Sonora, Sept. 24 de 1981.

C. Srio. Primero de Acuerdos.

FRANCISCO J. GAONA LACARRA.

1985--33--34--35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
16 Avenida Serdán No. 258,
Guaymas, Sonora, Octubre 6 de 1981.

E D I C T O

Juicio Ordinario Civil, promovido por Herminia Bernal García de tirad, contra Guadalupe R. de Cobos dictós sentencia definitiva con fecha veinticinco de junio del presente año.- Cuyos Puntos Resolutivos Dicen:--

- - -PRIMERO:-La Actora HERMINIA BERNAL GARCIA DE TIRADO, no acreditó la acción declarativa de Propiedad, en contra de GUADALUPE R. DE COBOS Y C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, en consecuencia.---

- - -SEGUNDO:- No ha lugar resolver que se ha consumado la prescripción a su favor, con respecto de los bienes inmuebles descritos en el primer resultante del cuerpo de ésta Resolución y por ende que ha adquirida el dominio de ellos.---

- - -TERCERO:-Se absuelve a los demandados de todas las prestaciones exhibidas por la parte actora.- -- - -

- - -CUARTO:- Notifíquese personalmente, y hágase las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno y en la Estadística.-Así lo resolvió el C. Juez de Primera Instancia del Ramo Civil, C. José Gustavo Carrillo Encinas, y firma por ante el C. María Guadalupe Gutierrez Arballo, Secretaria de Acuerdos que autoriza y dá fé.- Dos firmas ilegibles.-

- - -Se le hace conocimiento cuenta con sesenta días contados última publicación para que se inconforme de la sentencia de referencia.-

El Secretario primero de Acuerdos.

C.P.D. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ ARBALLO.

2007--34

0----------

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.
DEL ESTADO

E D I C T O

- - -El Expediente Laboral 234.3"74"823 Seguido ROBERTO PERALTA FRANCO contra ROBERTO QUIJADA MURRIETA, Pago diversas prestaciones de trabajo, Presidente de ésta Junta por Auto de fecha 16 de Octubre de 1981 mandó sacar a Remate en Primera Almoneda el siguiente Bien Inmueble y Construcciones en el mismo edificadas. Solar Baldío Lotes 59 y 60 y Fracc. del 61, de la Manzana 92 Noventa y Dos, del Cuartel X, ubicado en las Calles Saturnino Campoy y Arizona, de ésta Ciudad, que mide y colinda; Al Norte, en 25.00 Veinticinco Metros, con Calle Saturnino Campoy, Al Sur, en 25.00 Veinticinco Metros, con Lotes, Al Este, en 20.00 Veinte Metros, con Lote 61 Sesenta y Uno, y, Al Oeste, en 20.00 Veinte Metros, con Calle Arizona, teniendo una Superficie de 500.00 Quinientos Metros Cuadrados. De que será Postura Legal a quien cubra las 2-3 Dos terceras partes del avaluo Catastral que reporta el Bien Inmueble, en su valor de $70,024.00 pesos (SETENTA MIL VEINTICUATRO PESOS 00-100 M.N.), Convocándose a Postores y Acreedores a la diligencia respectiva de Remate que tendrá lugar en el Local de ésta Junta a las: TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DE EL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, debiéndose publicar el presente Edicto en Estrados de la Junta, en el Periódico "El Imparcial" y en el Boletín del Gobierno del Estado por una sola vez.Se cita al acreedor que aparece en el Certificado de Gravámenes, Banco de Cédulas Hipotecarias, S.A., Lic. Marco Antonio Téllez.

Hermosillo, Sonora, a Octubre 16 de 1981.

A t e n t a m e n t e.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General

C. RUBEN RIVERA CERVANTES.

2008--34

0----------

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: JUAN JOSE ROJAS AGUILAR.

Auto:-Septiembre cuatro de 1981, admitóse Demanda Divorcio Necesario su contra, promovido por MARIA DE LA CRUZ CHON CRUZ emplácesele conteste demanda término cuarenta días, contados partir última publicación, copias traslado su disposición éste Juzgado. Expediente No. 791-81.

H. Nogales, Sonora, a 14 de Septiembre de 1981.

El C. Secretario Primero.

HECTOR MANUEL LOPEZ DELGADO.

2009--34--35--36

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Convocatoria de Remate Segunda Almoneda.

- - -Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 395-81, promovido por CARLOS ARMANDO IBARRA ENCINAS, Endosatario en Procuración de MARCO ANTONIO ROMO AGUILAR, contra APOLONIO FIMBRES B., señaláronse las diez horas del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, para que tenga lugar en este Juzgado el Remate en Segunda Almoneda del Inmueble siguiente:

Lote de Terreno y Construcciones ubicado en la Manzana 54, Cuartel IX, con Superficie de187.50 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.50 metros Calle Campeche; al Sur 7.50 metros Fco. Serrano; al Este 25.00 metros José M. Valdéz; al Oeste 25.00 metros Guadalupe Moreno. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de éste Distrito Judicial bajo partida No. 86460, del Libro 159, Sección Primera.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de $700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.), precio del avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes con rebaja de un veinte por ciento.

Hermosillo, Son., 20 de Octubre de 1981.

C. Secretario Segundo de Acuerdos.

C. IRMA A. MILLAN FELIX.

2010--34--35--36

0----------

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil 161-80, Lic. Moisés Celaya Barragán y Javier López Quiróz contra de Donaciano Zarrabal Melche. convóca- se remate Primera Almoneda, a Postores y Acreedores, Trece horas del día 10 de Noviembre próximo, siguiente bien:-

Lote Terreno Urbano ésta Ciudad, No.2, Manzana 109, Región Tercera, Superficie 375 Mts.2

Lote Terreno Urbano ésta Ciudad, No.7, Manzana 109, Región Tercera, Superficie 643.38 Mts.2.

Lote Terreno Urbano ésta Ciudad, No.2-Bis, Manzana 109, Región Tercera, Superficie 375 Mts.2

Lote Terren Urbano ésta Ciudad, No. 4, Manzana 109, región tercera, Superficie 375 Mts.2

Lote Terreno Urbano ésta Ciudad, No. 4, Manzana 108, Región Tercera, Superfici 625 Mts.2

Vehículo Ford Chato, color naranja con blanco con plataforma y motor V-8 no. serie C-55C9V26882, placas 208 ZCL.

Pick-up Ford Modelo 1062, serie no. F35C9R11882.

Báscula "Wester" de 50 Kg. Báscula "Oken" de 50 Kg.

Camión Ford, Mod.1975, serie no. F3ZYrV83181, tipo camión F-$350 placas 628-XHH Frontera Baja California.

Precio Base Remate: $ 3'498,826.80 M.N.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio.-

Puerto Peñasco, Sonora, a Primero de Octubre de 1981.

El Secretario de Acuerdos.

C. JESUS HILARIO AGUIRRE VALENZUELA.

2011-34--35--36

0----------

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL AGUA PRIETA, SONORA.

E D I C T O

Convocatoria Remate Segunda Almoneda,

Juicio Mercantil Exp. 332-80, promovido JORGE LAMADRID PERAZA, (Endosatario Procuración MULTIBANCO COMERMEX, S.A.), contra JOSE GUADALUPE VALENZUELA BURROLA; Ordenóse sacar remate siguiente bien: Finca habitacional construida Lote 3 Manzan 12-13-31-30, localizada Calle 12 Avenida 30 y 31 ésta ciudad; Superficie 324.00 Mts.2, siguientes medidas colindancias: Norte, dieciocho metros Calle 12; Sur Dieciocho Metros Lote 7; Este, dieciocho metros con Lote 4; Oeste, Dieciocho metros con Callejón.

Sirviendo postura legal las dos terceras partes del avalúo pericial o sea $-97,200.00 Pesos con rebaja del 20% por tratarse Segunda Almoneda, Fijándose fecha Remate DIEZ HORAS ONCE DE NOVIEMBRE PROXIMO.

Agua Prieta, Sonora, Octubre 13 de 1981.

El Secretario del Ramo Penal
En Funciones de lo Civil.

Mario Sotelo Martínez.

2012--34--35--36

0----------

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA DISTRITO
JUDICIAL, AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Convocatoria Remate Segunda Almoneda Juicio Mercantil Exp. 42-81, promovido JORGE LAMADRID PERAZA, (Endosatario Procuración VALLEY NATONAL BANK), contra ARMANDO GARCIA YAÑEZ, Ordenóse sacar remate siguiente bien: Finca Comercial construída Lote 4 Manzana 194 ubicado Calle 4 Avenidas 31 Esquina ésta Ciudad; Superficie 800.00 Mts. 2, siguientes medidas colindancias: Norte, Veinte Metros con Calle 4; Sur, Veinte Metros con Lote 8; Este, Cuarenta Metros con Avenida 31; Oeste, Cuarenta Metros con Lote 3.

Sirviendo Postura Legal las dos terceras partes del avalúo pericial o sea $- 904,860.00 Pesos M.N., con rebaja del 20% por tratarse Segunda Almoneda, fijándose fecha remate DIEZ HORAS DIA NUEVE DE NOVIEMBRE PROXIMO.

Agua Prieta, Sonora, Octubre 13 de 1981.

El Secretario del Ramo Penal
e. nciones de lo Civil.

C. Mario Sotelo Martínez.

2013--34--35--36

JUZGADO MIXTO DE RA INSTANCIA DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

Expediente 385-81 radicó Juicio Declarativo Propiedad promovió HECTOR RODRIGUEZ GONZALEZ, términos Jurisdicción Voluntaria fin acreditar Posesión Predio Rústico "El Burro" ubicado Dos kilómteros Oeste de Sonoyta; Superficie 2-56--22 Hectáreas, colinda: Norte, 266 Metros, Propiedad Jesús Velazco; Sur, 272 Metros, Callejón (Antiguo Camino San Luis); Este 94.80 Metros, Callejón; Oeste, 95.70 Metros Propiedad Santiago Ramírez. Información Testimonial recibiráse este Juzgado DIEZ HORAS DIECISEIS NOVIEMBRE ENTRANTE.

Puerto Peñasco, Septiembre 24, 1981.

Secretario:

JESUS HILARIO AGUIRRE VALENZUELA.

2014--34--35--36

0----------

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

EDICTO

- - -Expediente No.383-81, Juicio Hipotecario, promovidomanuel amavizca salas contra MARIA DE LA LUZ VEGA VDA. DE ROSAS. Ordenó se rematara Subasta Pública Primera

Almoneda siguiente Bien:---

Fracción Sur del Solar 437 del IV Cuadrante Fundo Legal Huatabampo, Sonora, Superficie 640 Mts. Cuadrados, siguientes Medidas y Colindancias: Norte, 20 Mts. Fracción Norte Mismo Solar; Sur, Igual Medida Calle Cinco de Mayo; Este, 32 Mts. Solar 439; Oeste Igual Medida Solar 435. Siendo postura legal las dos terceras partes de $ 302,000.00 (TRESCIENTOS DOS MIL PESOS 00-100 M.N.). Convóquense Postores y Acreedores, Remate verificarse Local este Juzgado DOCE HORAS DIA DIEZ DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

Cd. Obregón, Son.. Oct. 6 de 1981.
El Primer Secretario

C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

2015--34--35--36

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Ejec. Mercantil promovido por DAVID SUBIA MAYTORENA Endosatario en Procuración de ALFONSO BARRALES FELIX y NIEVE FELIX VIUDA DE BARRALES en contra de ANTONIO BARRERAS PIÑUELAS, Exp.1521-79, ordenóse sacar remate Primera Almoneda Bien: Negociación Pesquera denominada Productos Pesqueros Industrializados, convócanse Postores Acreedores, siendo postura legal cubra dos terceras partes de:-$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL 00-100)

- - -Remate que tendrá lugar este Juzgado DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Cd. Obregón, Son. Octubre 5 1981.
El Primer Secretario.

JUAN ANASTACIO GONZALEZ.

2016--34--35--36

0---

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Con Expediente No. 1339-81, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS FREANER FIGUEROA, en contra de ING. FRANCISCO ANTUNEZ, se ordenó la venta del siguiente bien inmueble: TERRENO: Medidas y Colindancias: Lote No. 3 Manzana 14, Fracc. Valle Verde, Superficie: 292.50 M2; Norte 13.00 M. con Lote 14, Sur 13:00 con Calle Paseo del Arroyo, Este; 22.50 M. con Lote 2, Oeste; 22.50 M. con Lote 4.-Fijándose para tal efecto las DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, sirviéndose como base de remate la cantidad de $1,299,700.00 (SON: UN MILLON, DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00-100 M.N.) o sea las dos terceras partes del avaluo pericial siendo la Primera Almoneda.

Octubre 9 de 1981.

C. Secretario Primero de Acuerdos.

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

2018--34--35--36

0---

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
CIA.
NAVOJOA, SONORA.

E D I C T O

- - -Octubre ocho año en curso, radicóse Sucesorio Intestamentario No. 914-81, bienes IGNACIO RAFAEL FELIX BALDERRAMA. Convócanse personas considérense derecho Herencia, Junta Herederos y Nombramiento Albacea DIEZ HORAS ONCE NOVIEMBRE PROXIMO.

Srio. Civil.

P.D. JESUS RAMON LOPEZ RIVAS.

2019--34--37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE HUATABAMPO, SONORA.

E D I C T O

Expediente 703-81. Radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de ARTURO MELENDEZ VARGAS, convócanse quienes créanse derecho a deducir herencia y acreedores, presentarse Junta Herederos verificaráse 26 NOVIEMBRE 1981, DIEZ HORAS.

El Secretario Primero de Acuerdos:

Fausto Enrique Luna Castro.

6 Octubre 1981.

2(

0----------

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

E D I C T O

- - -Expediente Noq1775-81. Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de JOSE DESIDERIO GARCIA VALDEZ, denunciado JOSE ELEAZAR GARCIA CRUZ. Junta Herederos verificarse Local este Juzgado ONCE HORAS DIA VEINTITRES NOVIEMBRE AÑO EN CURSO. Convóquense quienes créanse derecho Herencia Presentense deducirla.-

Cd. Obregón, Son. Octubre 8 de 1981.

El Primer Secretario

C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

2021--34--37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE
HUATABAMPO, SONORA.

E D I C T O

Expediente 743-81. Radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Tomás Neyoy Cota, convócanse quienes créanse derecho a deducir Herencia y Acreedores, presentarse Junta Herederos verificaráse 16 NOVIEMBRE 1981, DIEZ HORAS.

El Secretario Primero de acuerdos:

Fausto Enrique Luna Castro.

13 Octubre 1981.

2022--34--37

0----------

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

E D I C T O

- - -Juicio Sucesorio Intestamentario Bienes PEDRO GUERRERO LOPEZ, Expediente 1584--81, denunciado ISABEL GUERRERO BAEZ. Junta Herederos verificarse Local este Juzgado DOCE HORAS DIECISEIS NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, Cítense interesados hagan valer sus derechos.

Cd. Obregón, Son. Octubre 14 de 1981.

El Segundo Secretario

C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

2023--34--37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

E D I C T O

Expediente No.64-80, Ejecutivo Mercan-

til, promovido por Lic. Jaime Durán Ochoa, contra DOROTEO GARCIA LIZARRAGA y REBECA ARMIDA GARCIA LIZARRAGA, señaláronse las DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Remate Segunda Almoneda siguiente bien:

Casa Marcada con el No.97, Calle Cananea esta Ciudad y Terreno con Superficie Total de 776.68 M2., compuesto de tres Fracciones que miden y colindan: Primera Fracción, al Norte, en 25.40 M., con Calle Cananea, al Sur, en 17.00 M., con Graciela E. de Dabdoub, al Este en 35.35 M., con Isacc J. Dabdoub, al Oeste, en 23.50 M. con Isacc J. Dabdoub.-Segunda Fracción: Al Norte, en 24.50 M. Con Isacc J. Dabdoub, al Sur y formando vértice hacia el Norte, con colindancia Norte en en 23.50 m. con Manuel Castro Meza, al Oeste en 2.43 M. con Graciela E. Dabdoub.-Tecera Fracción al Norte en 12.55 M., con Manuel Castro Meza, al Sur, en 16.85 M., Con Isaac J. Dabodoub, al Este, en 11.50 M. Con Calle Cananea y al Oeste en 10.00 M., con Isaac J. Dabdoub.

Sirviendo de base para el Remate la cantidad que cubra las dos terceras partes, menos el 20% de $2,147,335.00 M.N., DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, MONEDA NACIONAL, por tratarse de Segunda Almoneda.

Se convocan Postores y Acreedores.

H. Nogales, Sonora, a 13 de Octubre de 1981.

La C. Secretaria Segunda.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2017--34--35--36

En el concepto de Impuesto sobre Gral. Bal. Oficial Edo. Obregón el ingreso al Estado en Recibo Oficial No. 37143 de esta misma fecha.
Cd. Obregón, Son., octubre 8 1981
EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE SAN JOSE.
S. A. DE C. V.

ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO
CALLE HIDALGO No. 8 TELEFONO No. 30
SAN JOSE DE BACUM, SONORA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL		
Caja y Banco de México	$ 93,005.70		Depósitos a la Vista	$ 9,369,019.79	
Bancos del País y del Extranjero	5,237,001.73		Otras Obligaciones a la Vista	3,095,673.40	$ 12,464,693.19
Otras Disponibilidades	427,556.48	$ 5,757,563.91	Reserva para Obligaciones Diversas		370,376.33
Préstamos Directos	$ 4,748,265.93		Créditos Diferidos		2,721,502.00
Préstamos de Habilitación o Avío	1,365,995.00	6,114,260.93	Capital Fijo	$ 2,000,000.00	
Deudores Diversos (Neto)		3,170,162.79	Capital Variable	1,000,000.00	
Otras Inversiones (Neto)		193,096.40		$ 3,000,000.00	
			Reserva Legal y Otras Reservas	38,874.33	
Mobiliario y Equipo	$ 1,456,409.06		Pérdida en el Ejercicio 1979	274,823.77	
Menos Reserva	398,944.85	1,057,464.21	Utilidad en el Ejercicio 1980	174,307.98	2,938,358.54
Cargos Diferidos (Neto)		2,202,382.02			
		$ 18,494,930.26	Cuentas de Orden:		$ 18,494,930.26

Títulos Descontados con Nuestro Endoso	$ 31,509,483.00	
Avales Otorgados	32,000.00	$ 31,541,483.00
Cuentas de Registro		10,824,578.92

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS
9 1981
DIRECCION REGIONAL
HERMOSILLO, SONORA

El presente Balance General se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizados los saldos en Monedas Extranjeras al tipo de cotización del día y los Administradores y Comisarios de la Sociedad han aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos que contiene en los términos del Artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Se hace constar que de las Inversiones en Crédito, la cantidad de $61,605.00, representa Activo Cedido en Garantía de Crédito a cargo de la Institución.

" La Utilidad que muestra el presente Balance General, se encuentra afectada por la provisión que se creó para el pago de la participación de los trabajadores en la misma ".-

ENRIQUE DOMINGUEZ DOMINGUEZ
GERENTE

C.P. JORGE I. GUTIERREZ CARRANZA
AUDITOR EXTERNO

LUIS CARLOS PERLA RAMOS
CONTADOR

GOBIERNO FEDERAL

BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S. A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

AREA: 2350

México, D. F., 7 de agosto de 1981

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
Dirección General de
Procedimientos Agrarios
Departamento de Expropiaciones
Fray Servando Teresa de Mier No. 42-6o.piso
México 1, D. F.

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A a pedimento de Promoción Industrial de San Luis Río Colorado, S. A., de C.V., con fundamento en lo establecido por la Fracción V, del Artículo 112, de la Ley Federal de Reforma Agraria, solicita se tramite la expropiación de 30-00-00 Hectáreas del Ejido San Luis Río Colorado, Municipio San Luis Río Colorado, del Estado de Sonora, para que la empresa Promoción Industrial de San Luis Río Colorado, S.A. de C.V., construya en ese lugar un parque industrial.

Promoción Industrial de San Luis Río Colorado, S.A. - de C.V., determinó establecer el parque industrial en esa zona, tomando en cuenta la buena ubicación de los terrenos y su proximidad a los diversos medios de comunicación.

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 343, de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifestamos:

1.- El bien concreto que se propone como objeto de la expropiación, es la superficie de 30-00-00 Hectáreas del Ejido San Luis Río Colorado, Municipio de San Luis Río Colorado, del Estado de Sonora, con las colindancias y medidas que señala el plano anexo.

2.- Los terrenos a expropiar se van a destinar a construir en ellos un parque industrial, con lo que se fomenta el desarrollo industrial del Estado y la creación de nuevas fuentes de trabajo.

3.- La causa de utilidad pública, se encuentra - en lo establecido por la Fracción V del Artículo 112, de - la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que al establecerse un parque industrial, genera fuentes de riqueza para el Estado.

4.- La indemnización que se propone, será la cantidad de dinero que fije la Dirección del Catastro de la - Propiedad Federal, para lo cual solicitamos a esa Secretaría, que con intervención del Banco Nacional de Obras y -- Servicios Públicos, S.A., pida en el momento oportuno el avalúo respectivo.

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Procedimientos de esa Secretaría, adjuntamos:

a).- Descripción de los proyectos a realizar.

b).- Opinión del C. Gobernador del Estado de Sonora.

c).- Opinión de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Sonora.

d).- Copia de acta de Asamblea General de Ejidatarios, en la cual dan su conformidad con que se tramite la expropiación.

e).- Opinión favorable del Centro S.A.H.O.P. en el Estado de Sonora.

f).- Opinión favorable del Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.A.

g).- Plano general de localización y carta de DETENAL.

h).- Plano general con linderos y superficie, elaborado por la empresa interesada.

Por lo anteriormente expuesto pedimos:

PRIMERO.- Tener por presentado al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., solicitando a nombre de Promoción Industrial de San Luis Río Colorado, S.A. de C.V., la expropiación de 30-00-00 Hectáreas del Ejido San Luis, Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

SEGUNDO.- Integrado el expediente de expropia--- ción y conforme a lo establecido por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ordenar se hagan las publicaciones necesarias en el Diario Oficial de la Federación

y en el Periódico Oficial del Estado de Sonora.

TERCERO.- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos, solicitamos que esa Secretaría y su Representante en el Estado de Sonora, den las facilidades necesarias para que se realicen los trabajos técnicos y topográficos.

CUARTO.- Terminados los trámites y decretada la expropiación, entregar al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., la posesión de los terrenos expropiados, autorizándonos a trasmitirlos a la empresa Promoción Industrial de San Luis Río Colorado, S.A. de C.V.

A t e n t a m e n t e.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS, S. A.

DELEGADOS FIDUCIARIOS.

LIC. CARLOS HERNANDEZ SANCHEZ MEJORADA

LIC. RENATO HARO GONZALEZ.

8 ANEXOS.
C.c.p. Promoción Industrial de San Luis Río Colorado, S.A. de C.V., Presente.
RHG*tjgl.

"SAN JUAN Y EL PINITO"
HERMOSILLO
SONORA
PRIVACION, RECONOCIMIENTO Y CANCELACION
DE CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS

V I S T O para resolver el expediente relativo a la privación, reconocimiento y cancelación de certificado de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SAN-JUAN Y EL PINITO", Municipio de Hermosillo, del Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO.- Consta en el expediente - la convocatoria de fecha 13 de marzo de 1980, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios que se ci-- tan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por ha-- ber abandonado la explotación colectiva de las tierras del eji do, por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verifi cativo el 25 de marzo de 1980, en la que se propuso reconocer- derechos agrarios a los campesinos que han venido explotando - colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos, y que se indican en el segundo punto resolutivo.- Asímismo, por fallecimiento del titular se cancele el Certificado de Derechos Agrarios y se reconozcan los derechos agra-- rios al campesino que ha venido explotando colectivamente las- tierras del ejido y que se indica en el tercer punto re[illegible]i- vo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.- La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó - el 28 de julio de 1980, a los ejidatarios afectados [illegible] que - comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que- se llevó a cabo el 13 de agosto de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agra-- rios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dis-- puesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley-

Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó -- que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los- ejidatarios que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.- El expediente relativo- fué turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección - General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión- del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y - - constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de -- que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a- a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de- Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agra- rio, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 3 de febrero de 1981; y

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que el presente jui-- cio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previs tos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de - la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado, por- las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios a- que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, -- por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras - del ejido por más de dos años consecutivos; que quedaron opor- tunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que- finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por- lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y can- celar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que los campesinos se ñalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido explotando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el re- conocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General

Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 25 de marzo de -- 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Frac-- ciones III y VI, 200 y demás aplicables de la misma Ley, pro- cede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el - Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados co rrespondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Ar--- tículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria,- se resuelve:

PRIMERO.- Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN Y EL PI NITO", Municipio de Hermosillo, del Estado de Sonora, por ha- ber abandonado la explotación colectiva de las tierras del -- ejido por más de dos años consecutivos a los CC.1.- Jesús Rito Quihuis, 2.- Manuel Ibarra Quihuis y 3.- Agustín Romero Milla nes. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Dere--- chos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los eji datarios sancionados, números: 1570727, 1570743 y 1570744.

SEGUNDO.- Se reconocen derechos agrarios por- venir explotando colectivamente las tierras por más de dos -- años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN Y EL PINITO", Municipio de Hermosillo, del Estado de So- nora, a los CC. 1.- Francisco Alvaro Quihuis Romero, 2.- Pe-- dro Acosta Estala y 3.- Adolfo Herrera Quihuis. Consecuente-- mente, expídanse sus correspondientes Certificados de Dere--- chos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado- de que se trata.

TERCERO.- Por fallecimiento del titular Fran- cisco Quihuis Romero se cancela el Certificado de Derechos -- Agrarios número: 1570733, en el ejido del poblado denominado- "SAN JUAN Y EL PINITO", Municipio de Hermosillo, del Estado - de Sonora. Asímismo, se reconocen derechos agrarios al campe-

sino que ha venido explotando colectivamente las tierras del-
ejido, siendo el C. Gilberto Herrera Quihuis. Consecuentemen-
te, expídasele su correspondiente Certificado de Derechos - -
Agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que -
se trata.

CUARTO.- Publíquese esta Resolución, relativa a la privación, reconocimiento y cancelación de certificado de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado - "SAN JUAN Y EL PINITO", Municipio de Hermosillo, del Estado - Sonora, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscríbase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro - - Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria; - notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 5 JUN. 1981

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JOSE LOPEZ PORTILLO

CUMPLASE:
EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

GUSTAVO CARVAJAL MORENO

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS, de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio número 479635, de Fecha 4 de Agosto de 1981, expediente No. 117268, me ha autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar el Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional ocupado por el C. ALEJANDRO FELIX PENUNURI, ubicado en el Municipio de Quiriego del Estado de Sonora, con superficie aproximada de 2,000-00-00 Has., y las colindancias siguientes:

AL NORTE : "SANTA ANA", de Daniel Portela Félix.

AL SUR : "CERRO COLORADO", de Angel Parada.

AL ORIENTE : "EL CAJON", de Daniel Portela Félix.

AL PONIENTE : "SAN ANTONIO DE PADUA", de Rogelio y Carlos Félix Gaxiola.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos del 55 al 60 inclusive, de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se mande publicar éste Aviso en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; en el PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA; en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Quiriego, Sonora y en los Parajes Públicos mas notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con Derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos ó sean colindantes, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste Aviso, acurran ante el Suscrito, con domicilio en Calle 5 de Febrero No. 437 Norte, de CD. OBREGON, SONORA, a acreditar sus Derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos, de los que serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado ó, que habiendo sido citadas para presenciar el Deslinde, no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Cd. Obregón, Sonora., a 8 de Septiembre de 1981.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA
DE TERRENOS NACIONALES EN CD. OBREGON,SON.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION DESLINDADORA DE TERRENOS NACIONALES EN EL ESTADO DE SONORA

C. LIC. ANTONIO FARAH ZAHOUL.
(FAZA - 380201).

SUMARIO

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Jorge Carlos Dávila del Campo contra Marcelino Morales y Micaela Quintero de Morales. 10

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Oscar López V. contra Norma Julieta Padilla Ruiz de Castro y Otros. 10

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Javier Castro Bórquez contra Rodrigo O. Parada Golarte. 11

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Carlos A. Ruink contra Manuel Dionisio Guerra J. 11

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Herminia Bernal García de Tirado contra Guadalupe R. de Cobos. 11

EDICTO en Juicio Laboral promovido por roberto Peralta Franco contra Roberto Quijada Murrieta. 12

EMPLAZAMIENTO A: Juan José Rojas Aguilar en Juicio Divorcio Necesario promovido por María de la Crúz Chón Crúz, en su contra. 12

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Carlos Armando Ibarra Encinas contra Apolonio Fimbres B. 13

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Moisés Celaya Barragán y Javier López Quiróz contra Donaciano Zarrabal Melche. 13

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Jorge Lamadrid Peraza contra José Guadalupe Valenzuela Burrola. 13

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Jorge Lamadrid Peraza contra Armando García Yañez. 14

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Héctor Rodríguez González. 14

EDICTO en Juicio Hipotecario promovido por Manuel Amavizca Salas contra María de la Luz Vega Viuda de Rosas. 14

EDICTO en Juicio Mercantil promovió David Zubia Maytorena contra Antonio Barreras Piñuelas. 15

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Carlos Franco Figueroa contra Ing. Francisco Antúnez. 15

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Ignacio Rafael Félix Balderrama. 15

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Arturo Meléndez Vargas. 16

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de José Desiderio García Valdéz. 16

DICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Tomás Noyoy Cota. 16

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Pedro Guerrero López. 16

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Jaime Durán Ochoa contra Doroteo García Lizárraga y Otra. 16

BALANCE General al 31 de Diciembre de 1980, de la "Unión de Crédito Agrícola San José, S.A. de C.V." 18

GOBIERNO FEDERAL

SOLICITUD de Expropiación que hace el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de una Fracción de Terreno, perteneciente al Ejido "San Luis Rio Colorado", Municipio del mismo nombre. 19

RESOLUCION Presidencial de Privación, Reconocimiento y Cancelalción de Certificado de Derechos Agrarios del Poblado "San Juan y el Pinito", Municipio de Hermosillo, Sonora. 22

AVISO de Deslinde de Terreno de Presunta Propiedad Nacional donominado "El Cajón", Municipio de Quiriego, Sonora. 26

ESTADO DE SONORA